

INDICACIONES SOBRE EL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

Para facilitar el proceso de inscripción al CECEO 2022 se recoge a continuación información específica de los diferentes pasos a llevar a cabo:

1. PROCESO DE INSCRIPCIÓN CECEO 2022

La inscripción al Campeonato de España de Centros Escolares de Orientación (CECEO 2022) se realizará a través de los siguientes pasos:

1. PASO 1: Inscripción del centro escolar:

- ➔ Se solicitarán los datos del centro escolar: Nombre del centro escolar, dirección, localidad y provincia.
- ➔ Se solicitarán los datos del/la Delegado/a: nombre, apellidos, DNI, teléfono e email.

Con la inscripción del centro educativo se asignará un código de inscripción (único para cada centro) que será preciso, posteriormente, para poder completar el resto del proceso de inscripción.

Tras el envío del Formulario 1 se recibirá un email con los datos enviados. Cada centro educativo deberá comprobar que dichos datos son correctos, ya que los mismos serán volcados, dentro las siguientes 48 horas, en el formulario 2 (inscripción de deportistas).

En caso de error en los datos registrados deberá contactarse con el email ceceo@fexo.org.

2. PASO 2: Inscripción de los deportistas (equipos) y entrenadores/as.

- ➔ La inscripción de deportistas y entrenadores/as se realizará en un único proceso (único envío de datos).
- ➔ El formulario solo aceptará un envío (inscripción) por centro educativo, por lo que, en caso de error en el registro de datos, o necesidad de modificar/actualizar datos, el centro educativo deberá contactar con la organización a través del email ceceo@fexo.org.
- ➔ Se ruega por ello que, antes de iniciar el proceso de inscripción de deportistas y entrenadores/as se estén en posesión de todos los datos que se solicitan.
- ➔ Inscripción de deportistas: la inscripción se realizará por categorías y equipos, con un máximo de 5 componentes por equipo. No existe límite de equipos a inscribir.

- ➔ Inscripción de entrenadores/as: se podrá inscribir hasta un máximo de un/a entrenador/a por equipo.

A continuación, se indican los datos que se solicitarán en el Paso 2 (inscripción de deportistas y entrenadores/as) para una mejor gestión previa del proceso de inscripción:

- Datos totales de deportistas: *se solicitarán los siguientes datos totales al inicio del formulario:*
 - ➔ Nº total de deportistas: *se deberá indicar el número total de deportistas que serán inscritos en las diferentes categorías.*
 - ➔ Relación total de categorías en las que se participará: *se deberá indicar la relación de todas las categorías en las que se realizará inscripción de deportistas.*
 - ➔ Nº total de equipos: *se deberá indicar el total de equipos diferentes que van a inscribirse (independientemente del número de deportistas que tenga cada equipo).*
- La inscripción se realizará por cada categoría. Dentro de cada categoría se solicitarán los siguientes datos:
 - ➔ Categoría:
*Se seleccionará de las categorías disponibles.
Se realizará la inscripción por categorías ascendentes (de menor a mayor edad).*
 - ➔ Nombre del Equipo:
Los equipos se nombrarán, obligatoriamente, siguiendo el patrón Equipo1, Equipo2, Equipo3, etc. La numeración será siempre correlativa, respecto al total de equipos del mismo centro educativo.
 - ➔ Número de deportistas del Equipo: *se indicará el número de personas que integrará el equipo correspondiente.*
 - ➔ Datos de cada deportista: *se solicitarán los siguientes datos de cada deportista:*
 - Nombre y Apellidos.
 - DNI.
 - Fecha de nacimiento: *se indicará en el formato DD/MM/AAAA*
 - Posta del Relevo.*

***Posta del Relevo:** dado que habrá una carrera de relevos, es preciso que se indique, dentro de cada Equipo, a qué posta del Relevo se asigna a cada deportista.

Muy importante: se seguirán las siguientes indicaciones para asignar a cada deportista su posta del Relevo. Siendo preciso atender a las mismas para evitar confusiones durante el proceso de inscripción:

- ➔ Durante el proceso de inscripción, en el registro de cada equipo el formulario mostrará un desplegable con la relación del total de claves para las postas de los Relevos.
- ➔ Las claves estarán ordenadas, de forma correlativa, atendiendo a si el equipo es de 3, 4 o 5 componentes.
- ➔ Así mismo, se mostrará al final del desplegable una clave única ("123") que se utilizará exclusivamente para aquellos deportistas que formen parte de Equipos de 1, 2 o 3 componentes.
- ➔ Se atenderá, por lo tanto, a la siguiente tabla de claves, que deberá asignarse, según elección/criterio de cada centro educativo, para los/as deportistas dentro de sus Equipos, y en cada caso.

Composición del Equipo	Clave a indicar				
	Deportista 1	Deportista 2	Deportista 3	Deportista 4	Deportista 5
Equipo de 1, 2 o 3 componentes	"123"	"123"	"123"		
Equipo de 3 componentes	"P1"	"P2"	"P3"		
Equipo de 4 componentes	"P1A"	"P1B"	"P2"	"P3"	
Equipo de 5 componentes	"P1A"	"P1B"	"P2A"	"P2B"	"P3"

- Datos de entrenadores/as: *se solicitarán los siguientes datos de entrenadores/as:*
 - ➔ Se indicará si el/a Delegado/a ya inscrito/a actuará también como Entrenador/a.
 - ➔ Nº total de Entrenadores/as: *se deberá indicar el número total de entrenadores/as. Si el/a Delegado/a actuará también como Entrenador/a se contabilizará igualmente en el número total a indicar.*
 - ➔ Datos de cada Entrenador/a:
 - Nombre y Apellidos.
 - Equipo/s asignado/s: *se indicará el/los equipos registrados a los se asigna el/a Entrenador/a.*
 - Teléfono.
 - Email.

Tras el envío del Formulario 2 se recibirá un email con los datos registrados, así como el desglose del importe total de la inscripción correspondiente y las indicaciones para el proceso del pago.

El justificante del pago de la cuota de inscripción del centro educativo deberá remitirse a través del formulario específico que se facilitará en este proceso.

3. PASO 3: Envío de autorización de participación de los/as deportistas.

- ➔ La inscripción en el CECEO 2022 exige el envío de las autorizaciones de participación oportunas, correspondientes a los/as deportistas inscritos/as, al ser éstos/as menores de edad.
- ➔ Para facilitar el proceso de autorización, así como la gestión de los centros educativos, se dispondrá de un formulario específico que deberá ser cumplimentado, en cada caso, por la/s personas responsables de cada deportista menor de edad.
- ➔ El formulario de autorización solo estará disponible, en todo caso, tras la realización del Paso 1 y el Paso 2.
- ➔ Se facilitará el enlace a dicho formulario al/la Delegado/a, tras la inscripción de los/as deportistas (formulario 2).

::PLAZOS DE INSCRIPCIÓN::

Los plazos de inscripción al Campeonato de España de Centros Escolares de Orientación (CECEO 2022) son los siguientes:

FASES DE INSCRIPCIÓN	APERTURA DE INSCRIPCIÓN	CIERRE DE INSCRIPCIÓN
Inscripción de Centros Escolares	23 de septiembre de 2022	23 de octubre de 2022
Envío de Autorizaciones	17 de octubre de 2022	4 Noviembre de 2022



El deporte de Orientación
está comprometido con la
protección del medio ambiente.
Evita imprimir este documento.

FEXO | 2022